

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 25 ABR 2025

RES. H. Nº 0465/25

EXPTE Nº 4929/23.-

VISTO:

La Res. H. Nº 2161/24 mediante la cuales se autoriza la prórroga de lo estipulado por Res. H. Nº 422/24 y modificatoria Res. Nº 791/24, y Res. Nº 423/24 – artículo 4º- durante el año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 0427/25 se establece la integración de los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Especial de Exámenes de Mayo de 2025;

Que la Escuela de Antropología eleva propuesta de Veedores Docentes, Graduados y Estudiantes, en el marco de lo establecido en las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR, en el marco de lo establecido en las Res. H. Nº 0422/24 y Nº 0791/24, veedores Docentes, Graduados y Estudiantes en la Mesa Nº 004 para la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" de la carrera de Licenciatura en Antropología, correspondiente al Turno Especial de Exámenes de Mayo de 2025, de acuerdo a la propuesta elevada por la Escuela de Antropología según el siguiente detalle:

Veedores Docentes

Titular: Cristina Graciela Serapio

Suplente: Laura Belén Navallo Coimbra

Veedores Graduados/as

Titular: Paula Milana

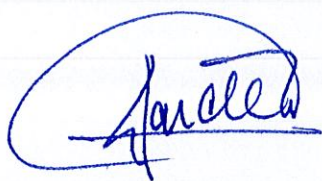
Suplente: Claudia Macoritto

Veedores Estudiantes

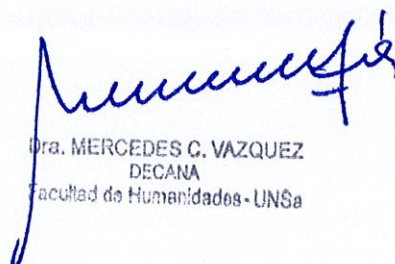
Titular: Noelia Arellano

Suplente: Nicole Medina Ballon

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los Veedores designados, Tribunal Examinador, Escuela de Antropología, Decanato, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.
LER/cc



Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa